

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La misión del Ministerio del Interior y Seguridad Pública es velar y coordinar los asuntos relativos al orden y seguridad pública interior del Estado, asegurando el respeto a los derechos humanos, sociales y ciudadanos de todos los residentes de la República, y al ordenamiento jurídico del país. El Ministerio dirige a las policías para el cumplimiento de estos objetivos.

Asimismo, coordina la ejecución de programas de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, así como la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

A su vez, el Ministerio de Interior es el responsable del gobierno político y local del territorio. Contribuye al desarrollo de las regiones y comunas, en coherencia con el proceso de descentralización, establece la geografía administrativa del país y los límites territoriales, y las normas sobre extranjería y migración. En cuanto a su rol político, lidera el gabinete y lleva las relaciones con el Congreso Nacional que no correspondan a otros Ministerios.

Para cumplir con sus funciones, el Ministerio cuenta con tres subsecretarías: la Subsecretaría del Interior (SI), la Subsecretaría de Prevención del Delito (SDP); y, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Además, forman parte de esta repartición: el Servicio de Gobierno Interior (SGI), el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de drogas y alcohol (Senda), Diario Oficial, Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, DIPRECA, y el Programa Estadio Seguro.

El Gobierno de Chile, a través de su Ministerio del Interior y Seguridad Pública, está implementando una estrategia para enfrentar los delitos violentos y disminuir el temor de la población, a través del fortalecimiento y modernización institucional; el combate al crimen organizado; la actualización de las política de prevención con foco en equidad territorial en la distribución de los recursos a gobiernos subnacionales.

En cuanto a la organización político territorial del país que depende del Ministerio, el compromiso del gobierno es avanzar en materia de descentralización, para otorgar mejores oportunidades de desarrollo para las regiones y garantizar la justicia territorial.

El primer pilar de la estrategia para enfrentar la delincuencia consiste en fortalecer las instituciones a cargo de la seguridad y superar los rezagos que se han acumulado en años recientes. El énfasis es aumentar los recursos, equipamiento y tecnología para las policías, junto con fortalecer a otras entidades relacionadas con el combate de la criminalidad como Aduanas, Directemar, Fiscalía, Gendarmería y SII.

En segundo lugar, el año pasado se diseñó la Política Nacional contra el Crimen Organizado, instrumento de gestión pública que articula acciones de distintos servicios en torno a diez ejes estratégicos en la lucha contra el crimen organizado. Entre sus ejes estratégicos se destaca nueva gobernanza; fortalecimiento institucional e inteligencia del Estado; desbaratamiento de la economía del crimen organizado; disminución del poder de fuego de las organizaciones criminales y abordaje del crimen organizado en recintos penitenciarios., con una inversión para el 2023 de 39 mil millones de pesos.

Durante el 2022 se destinó una inversión de 48 mil millones de pesos en infraestructura y parque vehicular para la seguridad en la Macro Zona Norte. Esto se ha traducido en la existencia catorce proyectos de inversión en infraestructura en desarrollo, de los cuales diez corresponden a proyectos de Carabineros de Chile y cuatro para la Policía de Investigaciones. Entre los meses de noviembre del 2022 y febrero de 2023 se entregaron 545 vehículos a Carabineros. Estas entregas se enmarcan en el Plan de reposición del parque vehicular de Carabineros con vida útil cumplida.

También comenzó el diseño de la reforma a las policías cuyo objetivo es generar policías legitimadas, eficaces y eficientes en sus objetivos de mantener el orden público, la seguridad y el resguardo de la ciudadanía, con enfoque de género, respetando los DD. HH. y subordinadas al poder civil.

La seguridad en la frontera y en territorio nacional es y será atendida como pilar importante. Es por ello que el 3 de febrero de 2023 fue publicada la reforma que permite la protección de infraestructura crítica. La norma constitucional ha permitido a los militares apoyar a las policías en la frontera para realizar control de identidad a quienes crucen por pasos no habilitados, además de registrarlos y eventualmente detenerlos para ponerlos a disposición de la autoridad de control migratorio.

Durante el año 2022 la gestión del Servicio Nacional de Migraciones se orientó al proceso de instalación de la nueva institucionalidad, a la implementación de la nueva ley migratoria, a la normalización de los procesos de tramitación de documentos y a la formulación de la Política Nacional de Migraciones. Entre sus

resultados, destaca el Plan de Normalización de solicitudes migratorias: El 31 de marzo de 2022, se encontraban pendientes de respuesta 223.987 solicitudes de residencias temporales. En enero de 2023 estas se encuentran totalmente tramitadas.

En el ámbito preventivo, el Gobierno ha promovido un financiamiento equitativo entre los municipios que supere la concursabilidad e incrementado sustantivamente los recursos destinados a la materia. Para ellos, se está avanzando en la creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.

En 2022 se creó el Centro de Homicidios y Delitos Violentos que estará a cargo de estudiar y coordinar el diseño e implementación de políticas públicas en esta materia. El Centro alberga en su estructura el Observatorio de Homicidios, el cual coordina las instituciones del sistema de justicia criminal, y otros pertinentes, a cargo del intercambio, compilación, articulación e interpretación de la información relativa a homicidios.

En gestión de riesgos, desastres y emergencias, el año 2022 se creó el nuevo servicio nacional Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que reemplaza a la Onemi y se fortaleció el mecanismo de ayudas a las personas afectadas por emergencias.

En cuanto a la prevención del delito, el programa Lazos trabaja en prevenir una posible carrera delictiva de niños, niñas y adolescentes. Para ello, durante el 2022, llegó a atender a 23.080 niños, niñas y adolescentes de cincuenta comunas distribuidas en todas las regiones del país. De ellos, 10.232 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en detección temprana, 8.569 en orientaciones en parentalidad (Triple P), 1.545 en Tratamiento en parentalidad (Familias Unidas) y 2.734 casos de mayor complejidad, recibieron atención por terapia multisistémica.

En 2022 también aumentó la cobertura del Programa SENDA Previene. Subió a 241 gobiernos locales, un 70% del total de municipios del país. Su propósito es que los municipios mejoren su gestión en el abordaje del consumo de drogas y alcohol mediante la implementación de programas y acciones de prevención, tratamiento e integración social.

En materia de descentralización, en 2022 se avanzó en el traspaso de competencia a los gobiernos regionales y se está legislando la ley de rentas regionales para dar mayor autonomía fiscal. Junto con ello, se está tramitando el proyecto de Royalty Minero que implicará recursos por US \$450 millones de beneficio comunal y regional.

A partir de 2023, se comenzará a elaborar la Política Nacional de Descentralización con todos los actores y se fortalecerá las facultades de los gobiernos regionales y comunales en materia de prevención del delito y atención a víctimas.

Entre los principales desafíos para este 2023 está la implementación de la Política Contra el Crimen Organizado, promulgar la ley para la creación del nuevo Ministerio de Seguridad y el nuevo Sistema de Inteligencia, herramientas que permitirán optimizar la lucha contra el crimen en nuestro país.

Carolina Tohá Morales

Ministra del Interior y Seguridad Pública

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) es el sucesor legal de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) que entró en vigor a partir del 1 de enero 2023. El 7 de agosto de 2021, se promulgó la Ley N°21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye a la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. A continuación, el 5 de agosto de 2022, se publicó el Decreto con Fuerza de Ley 1-21364 que fija la planta de personal del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, entidad que entró en funcionamiento el 1 de enero del 2023. Lo anterior, deja de manifiesto que el año 2022 estuvo marcado por la transición y adaptación a las nuevas funciones y reorganización interna.

De acuerdo a la ley mencionada en el párrafo anterior, el SENAPRED es el servicio encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar las actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres del país.

En 2022 el Servicio contó con 16 Direcciones Regionales más el edificio del nivel central donde se aloja la Dirección Nacional. En relación con la dotación de personal, hubo 279 funcionarios y 134 funcionarias a nivel nacional, de los cuales 167 desempeñaron sus funciones en el nivel central y el restante en las direcciones regionales. En relación con la calidad jurídica, en la institución hubo siete funcionarios/as pertenecientes a la planta del servicio, de los cuales 5 corresponden a cargos de Alta Dirección Pública (ADP),395 funcionarios bajo la calidad jurídica contrata. Durante el 2022 sólo ocho personas se desempeñaron en calidad de honorarios. Con relación a materias financieras, la institución contó en 2022 con un presupuesto de M\$16.424.364, lo que corresponde a un 0,39% del gasto total del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Dentro de los resultados de desempeño institucionales, la ONEMI actual SENAPRED, durante el 2022 alcanzó un 100% de cumplimiento en sus metas correspondientes al Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG). Además, con relación al Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), también alcanzó un 100% de cumplimiento de sus objetivos. Ambas herramientas de gestión fueron validadas con el máximo cumplimiento sin observaciones, lo cual nos permitirá postular al Premio Anual a la Excelencia Institucional PAEI 2023.

Dado el contexto de permanente digitalización de procesos, el avance de la tecnología y el escenario de teletrabajo o modalidad híbrida que se instaló

desde la pandemia de COVID19 -que puso en evidencia la necesidad de avanzar a trámites y documentos 100% digitales, considerando además la Ley N°21.180 sobre transformación digital del Estado-, en 2022 el Servicio avanzó en la digitalización con la Orden de Servicio N°4 que instruye la adaptación de los procesos y documentos institucionales a un formato que permita su elaboración, tramitación, aprobación y distribución 100% digital, prescindiendo del papel. De esta forma, todos los funcionarios deben priorizar los mecanismos de firma digital disponibles, tales como token con firma electrónica avanzada o la funcionalidad de firma electrónica simple, siendo esta última un mecanismo disponible para todos los funcionarios y funcionarias de la institución y que es operado desde el sistema de gestión de documento SIGE.

Respecto a la gestión con otras instituciones y con el objetivo de descentralizar el modelo de gobernanza que presenta la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, instancia que es coordinada por nuestro Servicio desde el año 2012 y que actualmente está integrada por más de 190 representantes de diversos organismos públicos v privados, durante el 2022 se conformaron las Plataformas Regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres en las 16 regiones del país, lo que contribuye de manera práctica en las definiciones y prioridades que surjan de las estructuras de coordinación que representan los Comités Regionales para la GRD. Por otra parte, durante el 2022, institución asistió a la séptima edición de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, convocada y organizada por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) instancia que contó con el Gobierno de Indonesia como país anfitrión. El evento, llevó como título "Del Riesgo a la Resiliencia: Hacia el Desarrollo Sostenible para Todos en un Mundo Transformado por COVID-19".

Con el objetivo de comprobar el funcionamiento, alcance y efectividad del Sistema de Alerta de Emergencia para Celulares (SAE), durante el 2021 el Servicio dio inicio al calendario de pruebas comunales. En 2022 se continuó con el calendario de pruebas, realizando un total 52 pruebas comunales, las que abarcaron todas las regiones del país. Cabe indicar que las pruebas del 2022 tuvieron un 28% de cobertura en relación con la totalidad de las comunas del país (346), mientras que la cobertura alcanzada en el 2021 fue de un 13%.

Por otra parte, con el objetivo de continuar fomentando una cultura preventiva y de autocuidado, poner en práctica los planes de evacuación de la población y potenciar una respuesta adecuada frente a una posible emergencia, el Servicio realizó un total de 11 ejercicios de evacuación a lo largo del país, siendo estos tres simulacros en borde costero (tsunami), tres dirigidos al sector educación, dos en relación a amenaza volcánica, dos ejercicios con variable de riesgo incendio forestal y uno relacionado a

remoción en masa.

Finalmente, y continuando en la línea de cultura preventiva, es que durante el 2022 el Servicio realizó 47 cursos de equipos comunitarios de emergencia, CERT por sus siglas en inglés, el que corresponde a un programa de capacitación y entrenamiento que propicia la preparación y respuesta de la comunidad frente a emergencias y desastres, cuyo objetivo es desarrollar las capacidades a nivel local, proporcionando las habilidades básicas que necesitarán para responder adecuadamente y prestar apoyo a los primeros momentos luego de un desastre, antes de la llegada de los equipos especializados de emergencia. Los CERT han sido diseñados por la Agencia Federal de Manejo de Emergencia de Estados Unidos (FEMA).

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Dentro del Programa de Gobierno 2022 - 2025 existe el compromiso de "Avanzar a una sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, el cuidado de las personas y comunidades". Es bajo este alero que el Servicio, mediante la Política Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) y la Plataforma de RRD, ha realizado diversas coordinaciones para implementar un Sistema Nacional de Monitoreo de Riesgo de Desastres en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con la participación del Departamento de Gestión del SINAPRED y la Subdirección de Operaciones de Emergencia. Durante el 2022 y en una primera instancia, se organizaron grupos de trabajo, mediante la conformación de la Mesa de Telecomunicaciones, que compartieron información de diagnóstico, bases de datos y diagramas de los sistemas de comunicación operativos del Servicio. En una segunda instancia, dicha mesa sesionó con el objetivo de identificar la infraestructura crítica en las instituciones que son parte del Sistema y la normativa asociada a infraestructura crítica. En la misma línea del cumplimiento de los compromisos del Programa de Gobierno es que se está trabajando en la creación de Centros de Memoria Activa, los que funcionarán como archivo, reforzamiento y promoción de conocimientos locales ante el riesgo de desastres. Se inició un trabajo mancomunado entre la Cineteca Nacional y el Servicio, iniciando con lineamientos de coordinación y cooperación, relacionadas a material histórico que ambas instituciones puedan tener relacionadas a desastres. Posterior a ello, se priorizó el material obtenido y para el 2023 se comenzará a digitalizar la información para una posterior difusión y publicación del material en los canales digitales.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Preparación: Capacitar en Microzonificación de Riesgos y Recursos.

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t

Fórmula de cálculo: N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t / N° total de comunas en el año t

Variables	Meta 2022	% Logro 2022
Valor Efectivo (%)	24%	25%
Número de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t		85
Número total de comunas en el año t	346	346

Alerta: Difundir información de emergencias y alertas al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y a la comunidad.

Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t.

Fórmula de cálculo: Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos en el año t/ Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t.

Variables	Meta 2022	% Logro 2022

Valor Efectivo (%)	96%	100%
Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en PT (Página web y Twitter) en a lo menos 6 minutos		49
Número total de sismos de mediana y mayor intensidad		49

Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional.

Fórmula de cálculo: Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos en el año t/ Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t.

Variables	Meta 2022	% Logro 2022
Valor Efectivo (%)	98%	99,5%
Número de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SINAPRED, a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t.		204

Número total de	100	205
boletines (informativos,		
estados de precaución,		
alertas o alarmas) del		
SNAM, difundidos al		
SINAPRED, a lo más 4		
minutos desde su		
recepción en el CAT		
Nacional en el año t.		

Tiempo promedio del primer reporte de sismos al SINAPRED en el año t.

Fórmula de cálculo: Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al SINAPRED en el año t / N° total de sismos percibidos en el año t

Variables	Meta 2022	% Logro 2022
Valor efectivo (minutos)	2,7 min	1,9 min
Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al SINAPRED en el año t		585
N° total de sismos percibidos en el año t año t.		294

Preparación: Implementar programas de formación en Gestión Integral del Riesgo (escolar y comunitaria, inicial, especializado y superior) dirigidos a los actores del SINAPRED.

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipalcapacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t

Fórmula de cálculo: N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t / N° total de comunas en el año t

Variables	Meta 2022	% Logro 2022
Valor efectivo (%)	43%	44%

Número de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de SINAPRED en el año t		153
Número total de comunas en el año t.	346	346

Preparación: Desarrollar Simulacros y Simulaciones.

Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t.

Fórmula de cálculo: N° de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t / N° de regiones del país en el año t

Variables	Meta 2022	% Logro 2022
Valor efectivo (%)	81%	88%
Número de regiones con ejercicio de simulacro y/ o simulación realizados en el año t		14
Número total de regiones del país en el año t.		16

Preparación: Gestionar el Programa Integral de Seguridad Escolar

Porcentaje de Establecimientos Educacionales capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t

Fórmula de cálculo: N° de Establecimientos Educacionales capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t / N° Total de Establecimientos Educacionales en el país según Directorio Oficial de MINEDUC del año t-1

Variables	Meta 2022	% Logro 2022
-----------	-----------	--------------

Valor efectivo (%)	5,67%	7,09%
Número de Establecimi entos Educacionales capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t		1162
Número total de Establecimientos Educacionales en el país según Directorio Oficial de MINEDUC del año t-1		16938

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Durante el 2022, ONEMI dio paso al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), el que entró en funcionamiento a de los enero 2023. Dentro desafíos para esta nueva institucionalidad, se encuentran el fortalecer las fases de mitigación y preparación. La primera corresponde a medidas dirigidas a reducir los riesgos existentes, evitando la generación de nuevos riesgos. La fase de preparación consiste en las capacidades y habilidades desarrolladas para prever, responder y recuperarse de forma oportuna y eficaz de los impactos de amenazas inminentes. El fortalecimiento de ambas fases del ciclo de riesgo de desastres se realizará mediante la coordinación entre todos los organismos e instituciones que componen el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), contribuyendo a que Chile sea un país aún más preparado frente a una emergencia, fomentando una cultura preventiva en la ciudadanía. Para esto, el nuevo marco legal da énfasis a la gestión de instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), entre los que se encuentran la Política Nacional para la GRD, los Planes para la GRD, Planes sectoriales, Mapas de Amenaza, Mapas de Riesgo, el Sistema de Alerta Temprana y Sistema de Información. Para la implementación de todos estos instrumentos, el Servicio deberá coordinar los recursos necesarios y a los organismos del SINAPRED. En esta misma línea, es que durante el 2023 serán incorporados como miembros permanentes del Comité Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para continuar con los lineamientos de gobierno. Como una forma de continuar abordando los compromisos del programa de Gobierno y en el marco de la nueva institucionalidad del Servicio, para el 2023 se ha establecido iniciar el trabajo para crear un Mapa Participativo de Riesgo y Saberes Locales, lo que permitirá identificar conocimientos comunitarios sobre el riesgo y los desastres, contribuyendo a la gestión local de gestión de riesgo de desastres. Durante el 2023 se realizará un diagnóstico de la información que se ha recopilado

durante los años anteriores en conjunto con las municipalidades y comunidades locales, para comprender cómo a través de los años se han vinculado sus tradiciones con la gestión del riesgo de desastres. En esta misma línea de fortalecer los espacios de archivo y de conocimientos comunitarios sobre el riesgo de desastres, es que durante el 2023 iniciará también el proceso de creación de Centros de Memoria Activa, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por otro lado, como servicio resulta indispensable el seguir avanzado en la digitalización de documentos y procesos, apuntando a que en el mediano plazo todos los procesos y documentos se tramiten de manera 100% digital. En 2023, el Servicio deberá dar vida a un nuevo Plan Estratégico Institucional que aborde los desafíos de mediano y largo plazo, definiendo los nuevos objetivos y proyectos del Servicio con miras a dar cumplimiento

al nuevo marco legal. De manera complementaria, en 2023 se deberá trabajar en planificar una evaluación del nivel de cumplimiento de la Política y Plan Estratégico Nacional para la RRD, lo que coincidirá con la evaluación de medio tiempo del nivel de avance y resultados del Marco de Sendai en el país. Estas evaluaciones nos permitirán retroalimentar tanto la gestión institucional como la gestión del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2022 finalizó, tras nueve años, el convenio de Alta Dirección Pública de Ricardo Toro Tassara, ex Director Nacional. En este contexto, el 14 de marzo del 2023, el Presidente de la República, Gabriel Boric, designó a Álvaro Hormazábal López como nuevo Director Nacional de SENAPRED, quien deberá posicionar al nuevo Servicio como el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar y supervisar las actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres del país.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

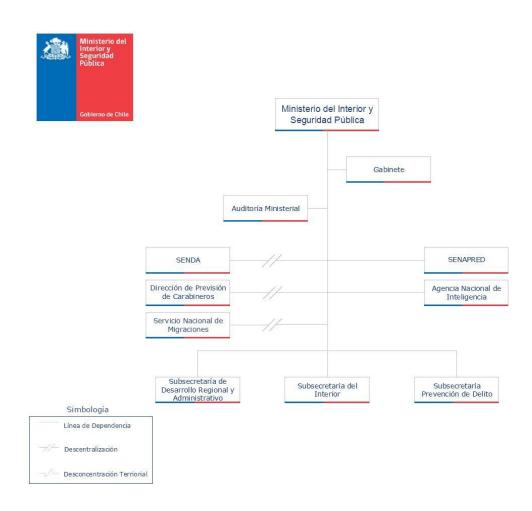
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

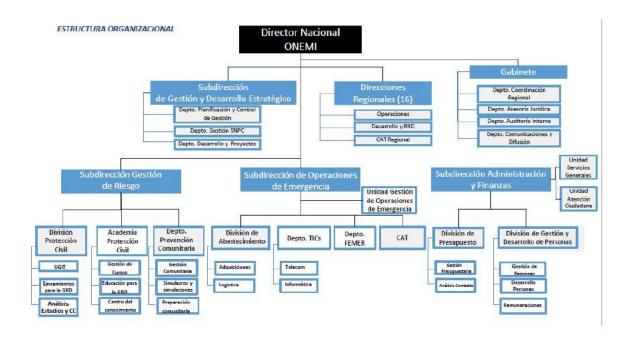
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Álvaro Hormazábal López
Subdirector de Administración y Finanzas	Mauricio Tapia Dupuy
Subdirectora de Gestión del Riesgo	Alicia Cebrián López
Subdirector de Operaciones de Emergencia (S)	Miguel Ortiz Pacheco
Subdirector de Gestión y Desarrollo Estratégico (S)	Mario Poblete Escobar
Jefe de Gabinete (S)	Felipe Riquelme Vásquez